



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza la arrogante e ilícita decisión de la Unión Europea por medio de la cual prorroga hasta el 14 de mayo de 2024, las ilegales Medidas Coercitivas Unilaterales en contra del pueblo venezolano, publicada el día de hoy 13 de noviembre de 2023, la cual les inhabilita de participar en los procesos políticos venezolanos, ya que viola los principios sagrados de la Constitución y trasgrede las normas descritas en la Carta de las Naciones Unidas.

Con esta decisión, la Unión Europea refleja ante la Comunidad Internacional, una vez más, la continuidad de su política injerencista en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela, aplicando medidas degradantes, dañinas e injustas, que en este caso, pretenden castigar a ciudadanos venezolanos que ejercen sus funciones en el marco de la Ley.

La República Bolivariana de Venezuela reitera el contenido de la Resolución de la Organización de las Naciones Unidas, aprobada por la mayoría de los Estados Miembros el pasado 7 de noviembre, mediante la cual se destaca que las Medidas Coercitivas Unilaterales son contrarias al derecho internacional, al derecho internacional humanitario, a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas y principios que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados.



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela reafirma la solidez de su Democracia y sus Instituciones y seguirá demandando el cese definitivo de tales medidas, cuyas consecuencias e impacto negativo afectan la posibilidad de un diálogo constructivo y respetuoso entre los Estados. Instamos a la Unión Europea a evitar las prácticas colonialistas con Estados Soberanos como Venezuela y en su lugar crear espacios positivos de cooperación para afrontar con eficacia los retos y desafíos comunes.

Caracas, 13 de noviembre de 2023